

San Miguel de Tucumán,

20 AGO 2015

EXPTE.Nº 52.123-2014.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Toxicología) del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0076-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Bioq. MARTA ELENA PEÑALOZA, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Mg. Rosa M. CRUZ, Dra. Nancy R. VERA y Bioq. Sara C. DAIVES, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº. 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Bioq. MARTA ELENA PEÑALOZA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/08/2014)

RESUELVE:

RESOL. HCD.Nº: 0369 2015

Nilda Leonor Ardiles
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

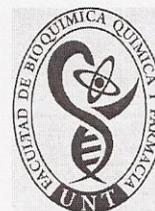
Marta Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Silvia Nelina González
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

///////.....



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4107207
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 20 AGO 2015

///2.-

EXPTE.Nº 52.123-2014.-

Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Bioq. MARTA ELENA PEÑALOZA**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS”** (Cát. de **Toxicología**) del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0369 2015

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.